



DECRETO N° 1790/1

LAJA, 04 de junio de 2012.-

VISTOS:

- 1.- Postulación proyecto al Plan de Reparaciones Menores Regional tercer llamado a través de la plataforma On Line de la comunidad escolar.
- 2.- Decreto Exento 2364 de fecha 15.11.11, donde se aprueba convenio entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Laja para financiar las reparaciones en la infraestructura del Establecimiento Educacional "Liceo Politécnico Héroes de la Concepción", R.B.D 4.483.
- 3.- Certificado N° 129 de disponibilidad presupuestaria de fecha 13.12.11 emitido por el jefe de administración y finanzas del DAEM.
- 4.- D.A N° 3879 del 15.12.11.
- 5.- Publicación Licitación pública portal mercado público ID 3736-91-LP11, 23.12.11.
- 6.- Acta de visita a terreno de fecha 05.01.12.
- 7.- Consultas y aclaraciones durante el proceso de licitación.
- 8.- Acta de apertura de electrónica fecha 16.01.12.
- 9.- Consultas y aclaraciones sobre ofertas por el foro inverso del portal.
- 10.- Informe de evaluación de ofertas con resolución del Sr. Alcalde del 19.01.12.
- 11.- D.A N° 200 del 19.01.12.
- 12.- Resolución de Acta de deserción electrónica de fecha 24.01.12.
- 13.- Publicación Licitación privada en el portal mercado público ID 3736-3-B212, de fecha 27.01.12.
- 14.- Acta de visita a terreno de fecha 31.01.12.
- 15.- Consultas y aclaraciones durante el proceso de licitación.
- 16.- Acta de apertura de electrónica fecha 06.02.12.
- 17.- Informe evaluación de ofertas con resolución del Sr. Alcalde de fecha 15.02.12;
- 18.- D.A N° 481 de fecha 17.02.12.
- 19.- Resolución de Acta de Adjudicación electrónica de fecha 17.02.12.
- 20.- Contrato entre la I. Municipalidad de Laja y la empresa Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda de fecha 24.02.12.
- 21.- D.A.N°576 de fecha 24.02.2012, que aprueba el Contrato;
- 22.- D.A. N°748 de fecha 08.03.2012, que nombra al Inspector Técnico;
- 23.- Acta de Entrega de Terreno, de fecha 08.03.2012;
- 24.- Carta de la empresa contratista de fecha 27.04.2012;
- 25.- Informe de la Inspección Técnica de la Obra, de fecha 30.04.2012;
- 26.- D.A. N°1.452 de fecha 08.05.2012;
- 27.-Acta de Recepción Provisoria con observaciones de fecha 14.05.2012;
- 28.- Acta de Recepción Provisoria de fecha 24.05.2012;
- 29.-Reglamento de Ley N° 19886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 30.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de recepcionar provisoriamente el proyecto denominado "Construcción Cerramientos y Reparaciones de Obras Menores Liceo Técnico Profesional Laja", iniciativa del Plan de Reparaciones Menores Regional (Tercer Llamado), Establecimiento Educacional "Liceo Politécnico Héroes de la Concepción", R.B.D 4483.

RESUELVO:

1.- APRUÉBESE el Acta de Recepción Provisoria de la Obra "Construcción Cerramientos y Reparaciones de Obras Menores Liceo Técnico Profesional Laja", iniciativa del Plan de Reparaciones Menores Regional (Tercer Llamado), Establecimiento Educacional "Liceo Politécnico Héroes de la Concepción", R.B.D 4483.



DECRETO N° 1790/1

2.- RATIFÍQUESE, como integrante de la comisión a los siguientes funcionarios:
RENÉ VIDAL LLANOS : Director de Obras Municipales.
PATRICIO ARANGUIZ ARROS: Profesional del Depto. de Obras MM.

3.- PROCÉDASE a la cancelación del último estado de pago, por la suma de \$49.394.289.- (cuarenta y nueve millones trescientos noventa y cuatro mil doscientos ochenta y nueve pesos) con IVA incluido y a la devolución de las retenciones por la suma de \$5.606.207.-

4.- ACÉPTESE como garantía de Correcta ejecución de la Obra, Depósito a la Vista N°023728-3 del Banco de Chile, por la suma de \$4.845.417.-

5.- AUTORÍCESE a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución del Depósito a la Vista N°30621 del Banco Santander, por un monto de \$16.152.000.-

6.-RECEPCIÓNESE definitivamente transcurrido 01 año, contado desde la fecha de recepción provisoria

7.- IMPÚTESE el gasto que origina el presente Decreto a la cuenta N°2153102004015 del presupuesto correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/RVLL/MCH/mch *04/06/2012

DISTRIBUCIÓN:/

- SS.MM
- Depto. Control
- D.O.M. (2)
- DAEM
- DAF